

JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 76

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-3446 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 6/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000006/2016 a instancia de Julia Vázquez Calera frente a FUNDEFO, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11 de marzo de 2016, del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado FUNDEFO, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Julia Vázquez Calera, con NIF número 44.972.555-B, por importe de 1.883,8 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FUNDEFO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de abril de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/3446

CVE-2016-3446